



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6276-D-10
OD 1386

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Festival Internacional de Charangos 2010 en la Argentina que se realizará entre el 19 y el 24 de octubre de 2010, en el Centro Cultural Caras y Caretas y la sala Borges de la Biblioteca Nacional, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.